

CATEGORÍAS DE PERMISOS VIGENTES

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	EDAD MINIMA	ANTIGÜEDAD EN OTRA PERMISO	OBSERVACIONES
A	Vehículos de hasta 9 pasajeros (incluido el conductor), camionetas y vehículos con remolque, con un peso máx. Total de hasta 4000kg.	18 años	NO	
B	Vehículos de hasta 18 pasajeros y camiones cuyo peso total (tara más carga máxima autorizada) no exceda de 7000 kg. Pudiendo llevar remolque que no sobrepase los 1500kg.	18 años	NO	El examen práctico será tomado con vehículos que excedan los límites de la categoría A.
C	Vehículos de hasta 18 pasajeros y camiones simples, pudiendo llevar remolque que no sobrepase los 1500kg	19 años	1año (excepto Permiso categoría G)	El examen práctico será tomado con camiones que excedan los límites de la categoría B.
D	Vehículos de hasta 18 pasajeros y camiones sin límite de carga	21 años	3años (excepto Permiso categoría G)	El examen práctico será tomado con camiones con acoplados o tractores con semirremolques.
E	Taxímetros, vehículos de hasta 9 pasajeros (incluido el conductor), camionetas y vehículos con remolque, con un peso máximo total de hasta 4000kg.	21 años	2 años (excepto Permiso categoría G)	
F	Micros, ómnibus y camiones simples, pudiendo llevar remolque que no sobrepase los 1500kg.	23 años	3 años (excepto Permiso categoría G)	El examen práctico será tomado con ómnibus de más de 24 pasajeros
G1	Ciclomotores de hasta 50cc de cilindrada sin cambios	16 años	NO	
G2	Motocicletas y ciclomotores de hasta 200cc de cilindrada	18 años	NO	El examen práctico será tomado con motocicletas con cambios no automáticos
G3	Motocicletas sin límite de cilindrada	21 años	3 años (en categoría G)	El examen práctico será tomado con moto de más de 200cc de cilindrada, con cambios no automáticos
MAQUINARIA VIAL, AGRÍCOLA Y AFINES				
H	Maquinarias viales, agrícolas y afines. No genera antigüedad para otras Permisos	18 años	NO genera antigüedad para otras Permisos	De acuerdo a la maquinaria. También se podrá conducir maquinarias con Permisos categorías B, C, D y F. Examen médico:

QUIÉN CONDUCE DEBE PORTAR EL PERMISO DE CONDUCIR, EL REGISTRO DEL VEHÍCULO Y EL CERTIFICADO DE SEGURO OBLIGATORIO (SOA), Y PRESENTARLOS A LOS AGENTES DE TRÁNSITO CUANDO SE LOS EXIJAN.